


Informe de revisión y mejora del procedimiento clave para el desarrollo de la enseñanza y evaluación de los estudiantes (F01-PCC05)


ESCUELA DE INGENIERÍA INFORMÁTICA DE LA
UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA



14 de julio de 2015

PÁGINA 1 / 4	ID. DOCUMENTO 5YQA8LAICgPITMyUby7.Pg\$\$			
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
78481446H OLIVERIO JESÚS SANTANA JARIA		14/07/2015 14:22:56	NDMzODE=	

REVISIONES		
00	14-07-2015	Elaboración del documento por parte del Subdirector de Planificación Académica de la Escuela de Ingeniería Informática.

PÁGINA 2 / 4	ID. DOCUMENTO 5YQA8LAICgPITMyUby7.Pg\$\$			
FIRMADO POR		FECHA FIRMA		ID. FIRMA
78481446H OLIVERIO JESÚS SANTANA JARIA		14/07/2015 14:22:56		NDMzODE=



Informe de revisión y mejora del procedimiento clave para el desarrollo de la enseñanza y evaluación de los estudiantes (F01-PCC05)

Puntos fuertes

Este procedimiento regula el desarrollo de los procesos de enseñanza y evaluación, no habiéndose detectado disfunción alguna durante el presente curso académico.

Puntos débiles

Algunos puntos del procedimiento están descritos de forma ambigua, como la coordinación de asignaturas, por lo que convendría aclararlos. Además, la descripción actual del procedimiento y su correspondiente flujograma no incluyen algunas de las evidencias generadas durante el desarrollo de los procesos de enseñanza y evaluación de los estudiantes.

Propuestas de mejora

1. Incorporar la existencia de las hojas de firma en el procedimiento. Para ello se propone el siguiente cambio:

En el transcurso del semestre el profesor organiza y ejecuta la docencia de las materias (diseño y aplicación de actividades y materiales de enseñanza) y los estudiantes estudian, participan activamente en las actividades académicas diseñadas por el profesor para completar su formación y, en el caso de los estudios presenciales con estudiantes a tiempo completo, acuden regularmente a las clases teóricas y prácticas. ~~Conjuntamente, el Centro dispone de mecanismos para la coordinación sistemática de las asignaturas en los que el profesorado participa a lo largo del curso académico.~~

La Escuela realizará un seguimiento de las actividades docentes por medio de hojas de firma (preferentemente en formato electrónico) que el profesorado deberá cumplimentar para dar cuenta de su asistencia a cada clase que imparta. Las hojas de firmas serán revisadas semanalmente y, en caso de detectarse alguna ausencia, se procederá de inmediato a contactar con el profesor y, en su caso, con el Departamento correspondiente para solucionar la incidencia a la mayor brevedad.

PÁGINA 3 / 4	ID. DOCUMENTO 5YQA8LAICgPITMyUby7.Pg\$\$			
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
78481446H OLIVERIO JESÚS SANTANA JARIA		14/07/2015 14:22:56	NDMzODE=	



2. Aclarar los sistemas de coordinación, para lo que se propone añadir el siguiente párrafo al texto anterior:

La coordinación de los profesores dentro de una asignatura corresponde al coordinador asignado por el Departamento. Además, la Escuela reunirá al principio de cada semestre a las comisiones de coordinación de semestre para que los coordinadores de las asignaturas de cada curso pongan en común su planificación temporal, buscándose con esto que los estudiantes no sufran picos de sobrecarga de trabajo.


3. Eliminar una mención a los estudiantes a tiempo parcial que parece sacada de contexto y no resulta coherente con el resto de la redacción:

~~Sin embargo, la evaluación de los estudiantes a tiempo parcial debe adaptarse a sus circunstancias, en estos casos, se lleva a cabo una prueba global de la asignatura en el periodo de exámenes.~~

4. Modificar el flujograma para reflejar los cambios anteriores y aclarar distintas cuestiones, en concreto:
- La parte relacionada con el desarrollo de la enseñanza es confusa.
 - No se indican algunos documentos generados como las hojas de firma y las actas de las comisiones de coordinación.
 - La parte relacionada con la reclamación de calificaciones no es completamente fiel a lo indicado en el Reglamento de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje.
5. Revisar la tabla de archivos de evidencias para garantizar que las evidencias indicadas se corresponden realmente con las que se generan durante el proceso.

Las Palmas de Gran Canaria, a 14 de julio de 2015

Oliverio Jesús Santana Jaria
Subdirector de Planificación Académica

PÁGINA 4 / 4	ID. DOCUMENTO 5YQA8LAICgPITMyUby7.Pg\$\$			
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
78481446H OLIVERIO JESÚS SANTANA JARIA		14/07/2015 14:22:56	NDMzODE=	